Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 1 de 62

1 Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/07/2026 AL 31/07/2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	x NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	5.76%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO** El 01 al 29 de julio de 2026 supervisa María Cristina Tobón Camacho subdirectora para la vejez y del 30 al 31 de julio de 2026, supervisó Ana María Hernández Carrascal subdirectora encargada quien firma
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	2069 - 2026
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICOLOGA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL ASTRID NATHALIA GARZON ALFONSO – NEGOCIOS INTERNACIONALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 2 de 62

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	2069-2026
FECHA DE CONTRATO	17/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	19/06/2026
CONTRATISTA	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	890.982.597-7
PROYECTO	7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 23.372.185.077), equivalente al 100% del costo total de la prestación del servicio. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás costos que se generen para su ejecución. Este valor incluye los recursos de la SDIS por las vigencias 2026 y los recursos de las vigencias futuras 2027. Los recursos programados de aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social son por un valor de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 19.866.357.315), en dinero correspondiente al 85,00%, y por parte del asociado la suma de TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.505.827.762), en aportes en especie, equivalente al 15,00%.
PLAZO	**DIECISIETE (17) MESES Y TRECE (13) DÍAS**
FECHA ACTA DE INICIO	**01/07/2026**
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**13/12/2027**
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	
OBJETO: AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 3 de 62

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumple con las condiciones previstas y el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1. FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 06 de julio del 2026 con el tema: Trastornos mentales en la vejez de Comunidad de Cuidado. 1.2. FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 08 de julio del 2026 con el tema: Socialización de implementación de Formato y ayuda de memoria FOR-GD-040 1.3 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 22 de julio del 2026 con el tema: Socialización de Gerontología Comunidad de Cuidado. 1.4 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 31 de julio del 2026 con el tema: Socialización Anexo Técnico, Plataforma Estratégica, entrega de cargo, empalme e Inducción del Talento Humano.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. //01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993. 1. Informe de Gestión del Asociado Julio 2026	//01. IG 2069-2026 Julio 2026.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026.
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y a la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que, el día 17 de junio de 2026, se suscribió el acta de inicio del convenio 2069-2026. 4.1 Acta de inicio Convenio de Asociación 2069-2026	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 04 Ver SECOP II- convenio de asociación 2069-2026-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 4 de 62

6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1 Formato seguimiento fechas certificaciones, julio 2026. 6.2 Cronograma y plan de trabajo Gestión Documental 6.3 Captura de pantalla correo electrónico Solicitud de visita técnica y socialización de Gestión Documental.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	No Aplica
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1 Transferencia bancaria Nomina junio 9661-2024. 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.3 Planilla de pago de seguridad social empleados 4.1.4 Planilla pagada de seguridad social contratistas. 4.1.6 Cuentas de cobro 4.1.7 Certificación de aportes parafiscales.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 5 de 62

Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 10
11. Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 2069 del 2026, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio: 6.2 Cronograma y plan de trabajo Gestión Documental 6.3 Captura de pantalla correo electrónico Solicitud de visita técnica y socialización de Gestión Documental. 11.1 FOR-GD-015 Formato de Cierre de Expediente José del Carmen Rivera Torres 08/07/2026 11.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental 11.2.1FOR-GD-017Formato único de inventario documental Activos 11.2.2FOR-GD-017Formato único de inventario documental Egreso 11.2.3FOR-GD-017Formato único de inventario documental Apertura de Buzón 11.3 FOR-GD-035 Formato Identificación Espacio 11.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 11.4.1 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de Memoria Juan José Flórez Alvarado 03/07/2026 11.4.2 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria María Martha Jiménez 23/07/2026 11.4.3 FORGD-040 Formato de Ayuda de memoria Carmen Lilia Calderón 23/07/2026	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 06 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 6 de 62

	11.4.4 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria Jaime Torres 23/072026 11.4.5 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria Carlos Ramírez 23/07/2026 11.4.6 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria Manuel Celis 23/072026 11.4.7 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria Ricardo Alirio Sarmiento 23/07/2026 11.5 FOR-PSS-224 Formato Seguimiento Individual- Apertura de Historias Sociales 11.6 Registro Fotográfico Archivo de Gestión							
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 2069-2026. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: 12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101277405 SEGUROS MUNDIAL y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 33-40-101091384 **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** **Extracontractual No. 33-44-101277405 expedidas el 18 de junio del 2026 por Seguros del Estado S.A** 	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA			
---	---	---	---					
Cumplimiento del Contrato	$4.674.437.015.40	17/06/2026	24/05/2028					
Calidad del Servicio	$4.674.437.015.40	17/06/2026	24/05/2028					
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$1.168.609.253.85	17/06/2026	24/11/2030	 **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO** **Extracontractual No. 33-40-101091384 expedidas el 18 de junio del 2026 por Seguros del Estado S.A** 	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
---	---	---	---					
Predios Laborales y Operacionales	$1.168.609.253.85	17/06/2026	24/11/2027					
Contratistas y Subcontratistas	$1.168.609.253.85	17/06/2026	24/11/2027					
Vehículos Propios y No propios	$1.168.609.253.85	17/06/2026	24/11/2027	 	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
---	---	---	---					
Responsabilidad Civil Patronal	$1.168.609.253.85	17/06/2026	24/11/2027					
Daño Emergente y Lucro Cesante	$1.168.609.253.85	17/06/2026	24/11/2027					
Perjuicios Extrapatrimoniales	$1.168.609.253.85	17/06/2026	24/11/2027	 Ver enlace SECOP II- https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9559371&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	Ver SECOP II- convenio de asociación 2069-2026-Numeral 2. Condiciones.			
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que para el periodo de revisión se convocó a reuniones por la supervisión del convenio 2069-2026: 13.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 06 de julio del 2026 con el tema: Cualificación Planilla de asistencia virtual para buzones de sugerencias, a través de la plataforma TEAMS.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 13						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 7 de 62

aspecto técnico referente al mismo.	13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 09 de julio del 2026 con el tema: Socialización Anexos Técnicos Moderados Servicio Comunidad de Cuidado2026-2027. 13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de julio del 2026 con el tema: Asistencia técnica: caja de herramientas y orientaciones metodológicas para el PAI, a través de la plataforma TEAMS. 13.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de Julio del 2026 con el tema: Asistencia técnica en formato ficha técnica elaboración planes de emergencia FOR-TH-030, a través de la plataforma TEAMS. 13.5 Registro Fotográfico asistencia reunión de coordinadores con fecha del día 29 de julio del 2026 y tema: Reunión General servicios tercerizados Subdirección Para la Vejez.	
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 1. Informe de Gestión 2069-2026 14.1 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	//01. IG 2069-2026 Julio 2026.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidenció que este compromiso No aplica por ser el primer mes de ejecución.	Ver SECOP II-convenio de asociación 2069-2026-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato
16. Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 4.11 FOR-PSS-461 Formato Relación de Facturas Operadores Subdirección para la Vejez	//01. IG 2069-2026 Julio 2026 /Informe financiero/4. Costos fijos.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 8 de 62

18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las s de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por la representante legal	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1 Certificación firmada por la representante legal	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: - Póliza cumplimiento 33-44-101277405 - Póliza extracontractual 33-40-101091384 Ver enlace SECOP II- https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9559371&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación y de	//01. IG 2069-2026 Julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 9 de 62

Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 17 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 18 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 19 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 20 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación firmada por la representante Legal y coordinador	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se realizó una (1) denuncia ante policía judicial y se activó ruta de atención: 24.1 Denuncia Consecutivo 00851 del 16 de julio del 2026 24.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de julio de 2026, con el tema: Activación de Ruta 24.3 Certificación firmada por la representante Legal y coordinador.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 10 de 62

conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 01 de julio 2026 con tema: Fiebre amarilla.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 47160 de 14-05-2026 con concepto Favorable y un cumplimiento del 100%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 170052 del 20-05-2026 con concepto Favorable y un cumplimiento del 94%.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005): 27.1 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 27.2 Impresión de pantalla envío del plan de saneamiento al equipo de asistencia técnica Subdirección para la vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social para aprobación. 27.3 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208S2
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 11 de 62

	27.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de julio de 2026 con el tema: Plan de saneamiento. 27.5 Formato no controlado de verificación semaforización de insumos de aseo institucional ambiental.	
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 2069-2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026.
29. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 29 del Decreto 643 de 2025 Decreto Único del Sector Mujeres, proveniente del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano. //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 29
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas para el otorgamiento de puntaje: 30.1 Aula sensorial: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 30.2 Registro fotográfico habitaciones exclusivas 30.3 Certificación firmada por la representante Legal y revisora fiscal.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021” en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo, cuyo seguimiento se realizará por la supervisión de manera mensual, de acuerdo a los soportes financieros presentados, donde se evidencie el avance frente al porcentaje	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores: 31.1 Registro de Inscripción en el Registro de Compras Públicas Locales Alimentos para el Cultivo de plátano y la elaboración panela, carne de res y Pollo. 31.2 Certificación firmada por Representante legal	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 31

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 12 de 62

en el rubro de alimentación.		
32. Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de vincular y mantener durante la ejecución del convenio para el presente periodo de personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, en un porcentaje no inferior al 8% del total del personal requerido para la ejecución contractual: 32.1 Certificación firmada por Representante legal 32.2 Relación de funcionarios Vinculados entre 18 y 28 años de Edad.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 32
33. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con las demás actividades inherentes al objeto y naturaleza del convenio: 33.1 FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias del 3, 9 y 16 de julio de 2026. 33.2 Impresión de Pantalla del correo electrónico con el envío del consolidado aperturas mes de julio de 2026 CC Hogar Francisco y clara y Aval por parte del referente técnico del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2.Compromisos Generales/ Compromiso 33
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos siete (7); traslados seis (6); egresos del servicio uno (1); días salidas a medio familiar ocho (8) días de hospitalización ciento cuatro (104): 1.1FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio de 2026, con el tema: Reporte novedades del mes de julio 2026. 1.2 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 31 de julio de 2026 Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. /3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI y este fue enviado al equipo de asistencia técnica, de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico:	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. /3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.1L

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 13 de 62

presentando los informes trimestrales.	A continuación, se reportan las actividades desarrolladas en el marco de los ejes y líneas de acción del Plan de Atención Institucional (PAI). Cabe señalar que dicho plan se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del equipo de Asistencia Técnica del servicio Comunidad de Cuidado, el cual orientó la elaboración de un cronograma que reflejara de manera organizada las actividades. En este sentido, las acciones realizadas fueron desarrolladas y registradas en los formatos FOR-GD-040 Ayuda de Memoria y FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de las Actividades. 2.1 EJE 1 OCUPACIÓN HUMANA 2.1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad: 2.1.1.1 Actividad 1. Expresión corporal; Actividad 2. Vivir jugando; Actividad 3. Música; Actividad 4. Bailando la vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades: 2.1.2.1 Actividad 1. Educación y formación; Actividad 2. Fortalecimiento intelectual; Actividad 3. Inclusión laboral: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3 Línea Espacios para la realización: 2.1.3.1 Actividad 1. Pinceladas de vida; Actividad 2. Manualidades; Actividad 3. Karaoke; Actividad 4. Gerontonautas; Actividad 5. Conozco mis derechos; Actividad 6. Misión de vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha. **2.2 EJE 2 CUIDADO INTEGRAL** 2.2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente: 2.2.1.1 Actividad 1. Me muevo me cuido; Actividad 2. Caminando con la naturaleza; Actividad 3. Naturalmente saludable: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.1.2 Registro fotográfico actividad IEC - Escuchando y planeando. 2.2.2. Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad. 2.2.2.1 Actividad 1. Somos uno; Actividad 2. Genero e igualdad; Actividad 3. Reconociendo mis cambios; Actividad 4. Diversidad inclusión; Actividad 5. Sexualidad en las personas mayores: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.3 Línea de Atención: Espiritualidad 2.2.3.1 Actividad 1. Viviendo nuestra espiritualidad; Actividad 2. Diversidad religiosa; Actividad 3. Buscando mi yo; Actividad 4. Cuidando mi salud mental y/o cognitiva: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	enguajesparalaIdentidad //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.2 Movilizando Capacidades //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos Atención Integral /Compromiso 02/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.3EspaciosparalaRealización //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.2 EjeCuidadoIntegral/2.2.1 Cuerpo Mente //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.2 EjeCuidadoIntegral/2.2.2 IdentidadAfectividadySexualidad //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.2 EjeCuidadoIntegral/2.2.3Espiritualidad //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.2 EjeCuidadoIntegr

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 14 de 62

	2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros: 2.2.4.1 Actividad: 1. Eco vidas cuidemos el planeta juntos; Actividad: 2. Sintiéndome seguro en casa: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores: 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de julio 2025, con el tema: Línea Respiro al Cuidador: “Tiempo para mi salud mental”. 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de julio 2025, con el tema: Línea respiro al cuidador. Actividad “Celebremos como familia Hogar Francisco y Clara las fechas especiales”. **2.3 EJE 3 FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;** 2.3.1 Línea de Atención Familia. 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio del 2025, con el tema: Consolidar información: Línea de familia. 2.3.2 Línea de Atención: Participación: 2.3.2.1 Actividad 1. Garantizando mis deberes y derechos; Actividad 2. Fechas especiales; Actividad 3. Soy estrella; Actividad 4. Celebrando mi vida; Actividad 5. Participando ando: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. 2.3.2.2 Actividad 1. Mesas de trabajo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. 2.3.3 Línea de Atención: Redes: 2.3.3.1 Actividad 1. Integrando saberes; Actividad 2. Entre mundos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. 2.3.4 Línea de Atención: Convivencia 2.3.4.1 Actividad 1. Hagamos un trato por un buen trato; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.4 Cronogramas mes de julio 2026. 2.5 Impresión de pantalla correo electrónico envío Plan de Atención Institucional –PAI al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez. 2.6 Plan de Atención Institucional PAI – Formato Excel Una vez el Plan de Atención Institucional (PAI) sea aprobado por el equipo de Asistencia Técnica del servicio Comunidad de Cuidado, el asociado deberá presentar informes trimestrales de seguimiento en los que se evidencie el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades establecidas. Dichos informes deberán incluir los resultados obtenidos	al/2.2.4EntornosAmigablesySeguros //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.2 EjeCuidadoIntegral/2.2.5RespiroaCuidadores //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral / Compromiso 02/ 2.3 Eje Familia,ParticipaciónyRedes/ 2.3.1 Familia //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral / Compromiso 02/ 2.3 Eje Familia,ParticipaciónyRedes/ 2.3.2 Participación //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral / Compromiso 02/ 2.3 Eje Familia,ParticipaciónyRedes/ 2.3.3 Redes //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral / Compromiso 02/ 2.3 Eje Familia,ParticipaciónyRedes/ 2.3.4 Convivencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 15 de 62

	durante el período evaluado, el análisis de los indicadores definidos, el porcentaje de ejecución alcanzado y las acciones de mejora implementadas, de conformidad con los lineamientos y compromisos establecidos en el documento aprobado.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que ejecutó el PAIIN en los tiempos establecidos, para ello realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE donde se reporta la programación de dos (2) formulaciones del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN fase conociendo y planeando y setenta y siete (77) fase actuando. Se realizó ocho (48) aplicación del instrumento WHODAS por actualización, una (1) por ingreso y siete (7) valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario. Así mismo, reportan las siguientes intervenciones individuales: ciento veinticinco (125) intervenciones individuales a veintisiete (27) personas mayores por el área de fisioterapia, una (01) por trabajo social y cuatro (4) por el área de psicología: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de julio de 2026 con el tema: Reporte de realización de los planes de atención integral individual de las personas mayores. 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de julio de 2026 con el tema: Reporte de intervenciones individuales 3.3 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de julio de 2026 con el tema: Reporte aplicación escalas Whodas 3.4 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de julio de 2026 con el tema: Reporte valoraciones iniciales realizadas en el mes de julio. 3.5 Impresión de pantalla de correo electrónico con el Consolidado reporte PAIIN CC Francisco y Clara. 3.6 Base PAIIN (formato Excel no controlado)	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presenta el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que se realizó cincuenta y ocho (58) seguimientos trimestrales, siete (7) valoraciones iniciales: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de julio del 2026 tema: reporte y programación de seguimientos trimestrales y planes de cuidado julio 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presenta el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó cincuenta y ocho (58) seguimientos trimestrales, siete (7) valoraciones iniciales como se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de julio del 2026 tema: reporte y programación de seguimientos trimestrales y planes de cuidado julio 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208S2
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 16 de 62

6. Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que las/os nutricionistas dieron cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, durante el período evaluado realizó el diligenciamiento del Formato Valoración funcional integral FOR-PSS-575 (valoración por Nutrición), en cual se registra toda la información relacionada con las personas mayores, incluyendo patologías, estado nutricional, modificaciones alimentarias requeridas, se realizaron siete (07) valoraciones iniciales. Asimismo, se evidencio la realización de siete (07) cierres de historias sociales, distribuidos de la siguiente manera: uno (01) por fallecimiento y seis (06) traslado; igualmente se efectuaron sesenta y cuatro (64) seguimientos trimestrales. De igual manera se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de julio 2026 y la impresión de pantalla de los correos de envió con la información FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición y toda la documentación se encuentra incorporadas en historia social de cada personas mayor. Por otra parte, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Anexo Técnico para el reporte de medidas antropométricas en el sistema SIRBE, y considerando que el inicio del convenio se realizó el 1 de julio de 2026, la primera entrega del reporte trimestral deberá efectuarse en septiembre de 2026. Posteriormente, los reportes se presentarán con una periodicidad trimestral, es decir, cada tres meses, hasta la finalización del convenio, dando cumplimiento a los lineamientos y tiempos establecidos. 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1. PTC-PSS-017 Protocolos Toma y Registro de Medidas Antropométricas. 6.1.2. PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos antropométricos al SIRBE 6.1.3. PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.1.4 PCD-PSS-011 Procedimiento Vigilancia Nutricional 6.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de julio de 2026 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad). 6.3. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para julio 2026. 6.4. Impresión de pantalla envió FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para julio 2026.	//02. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia la totalidad del talento humano y a las siete (07) personas mayores que ingresaron para el presente periodo a la Comunidad de Cuidado: 7.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 1 de julio de 2026, con el tema: Socialización del manual de convivencia a talento Humano.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 17 de 62

implementación durante la ejecución del convenio.	7.2 Actividad 1. Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 7 de julio de 2026, con el tema: Conformación y socialización del Comité de Convivencia 2026. 7.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio de 2026, con el tema: Socializar Formato FOR-PSS-588 y conociendo el pacto de convivencia.	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 19 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación: 2.1.2.1 Actividad 1. Educación y formación; Actividad 2. Fortalecimiento intelectual; Actividad 3. Inclusión laboral: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3.1 Actividad 1. Pinceladas de vida; Actividad 2. Manualidades; Actividad 3. Karaoke; Actividad 4. Gerontonautas; Actividad 5. Conozco mis derechos; Actividad 6. Misión de vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas Mes de julio 8.2 Registro fotográfico acceso a prensa.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 08
9. Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, en: 9.1 informe control de citas médicas donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes de junio en Excel: Procedimientos, 43; Laboratorios, 41; Psiquiatría, 31; Urgencias, 15; Medicina general, 14; Crónico, 12; Urología, 9; Dermatología, 7; Fisiatría, 6; Programa latir, 6; Neurocirugía, 5; Gastroenterología, 4; Oftalmología, 3; Anestesiología, 2; Cirugía general, 2; Hospitalizado, 2; Medicina familiar, 2; Medicina interna, 2; Odontología, 2; Cuidado paliativo, 1; Neumología, 1; Nutrición, 1; y Revisión marcapasos, 1. 9.2 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 31 de julio del 2026 con el tema: Reporte Aplicación escalas de Barthel.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 18 de 62

Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	9.3. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermeros profesionales 9.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 01 de julio de 2026 realizó cualificación sobre "¿Que Son los Retrovirales? 9.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 01 de julio de 2026 cualificación sobre " Cadena de Supervivencia Emergencias en Personas Mayores". 9.6 Dotación elementos de Salud Tabla 09 Relación elementos de salud, lista de chequeo.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que contó con un archivo físico y digital en el cual se conservaron fotografías, videos y demás material que permitió evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores durante el mes: 11.6 Registro Fotográfico Archivo de Gestión 10.1 captura de pantalla drive	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3.Compromisos Generales/ Compromiso 11 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 10
11. Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores: 2.3.4.1 Actividad 1. Hagamos un trato por un buen; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 7.2 Actividad 1. Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/ 2.3 Eje Familia,ParticipaciónyRedes/ 2.3.4 Convivencia //01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 07
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos.	No aplica para el presente periodo, dado que no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No Aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 19 de 62

Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jcabreras@sdis.gov.co y se recibió aval de este, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico con el tema: Reporte Matriz del Proyecto 7937 CC HOGAR FRANCISCO Y CLARA CONV 2069-2026 y se recibió el respectivo aval por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez.	3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de julio de 2026 con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1 Impresión de pantalla envío al correo electrónico caracterización al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 14.2 Caracterización (Excel).	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 14
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso: 1.1 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación, julio de 2026 1.2 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, en el Servicio de Alimentos, julio del 2026. 1.4 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, en el Comedor de las personas mayores, julio del 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 01
2. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 2.1 Documentos sanitarios de proveedor julio 2026 . 2.2. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. /3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 02

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
2.2.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos
2.2.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.
2.2.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
2.2.04	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos
2.2.05	INS-PSS-016	Instructivo Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación
2.2.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 20 de 62

	2.2.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.
	2.2.08	PCD-PSS-017	Procedimientos Planificación Alimentaria y su Implementación en los Servicios Sociales
	2.2.09	PCD-PSS-038	Procedimiento Abastecimiento de Alimentos

2.3 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
2.3.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal
2.3.02	FOR-PSS-226	Formato Plan de Compras Consolidado Mensual.
2.3.03	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos
2.3.04	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
2.3.05	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
2.3.06	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
2.3.07	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación
2.3.08	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
2.3.09	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
2.3.10	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual
2.3.11	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
2.3.12	FOR-NC	Seguimiento Insumos Y Alimentos

2.4 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 2069-2026

2.5 Registro fotográfico del servicio de alimentos, julio 2026 del servicio de alimentos.

3. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 3.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado, julio del 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 03
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 4.1. Cronograma de capacitación de documento modificaciones alimentarias, ejecución 2069-2026. 4.2. Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020 el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores. 4.3.FOR-PSS-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de julio del 2026 con el tema: Socialización Capacitación del Documento Manual de Orientaciones Alimentarias (Minuta patrón, Ciclos de menús), Modificaciones alimentarias y Formato modificaciones alimentarias.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 21 de 62

	4.4. Formato Ayuda de Memoria del 15 de julio del 2026 con el tema: Socialización Listado de modificaciones alimentarias por participantes mes de Julio. 4.5. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 31 de julio del 2026 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos a las personas mayores en el mes de julio del año 2026. 4.6. Formato no controlado de Derivación de Menús 4.7. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, julio 2026 4.8 Impresión de Pantalla del correo electrónico con él envió de las modificaciones alimentarias, a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 4.9 Registro fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias publicado en el Servicio de Alimentos, julio 2026 4.10 Registro fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias publicado en el Comedor de las personas mayores, julio 2026	
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 31 de julio del 2026 con el tema: Reporte de la entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, correspondiente al mes de julio del año 2026, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 05
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores: 6.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de toma de los alimentos de las personas mayores y su respectivo registro fotográfico, julio 2026. 6.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, julio 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 06
7. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el suministro de los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores: 4.07 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Soporte ubicado en la carpeta de evidencias del compromiso No 4 del componente de nutrición y salubridad). 7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 31 de julio del 2026 con el tema Suministro Oportuna de Alimentos de consumo médico especial *(APME*) y espesantes, a las personas	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 22 de 62

	mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	
8. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 8.1 Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM ejecución 2069-2026. 8.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 01 de julio del 2026 con el Tema: Buenas prácticas de Manufactura: Instructivo Recibo de Alimentos. 8.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de julio del 2026 con el tema: Socialización diligenciamiento formato Recepción de alimentos. 8.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 29 de julio del 2026 con el tema: Socialización Estandarización de porciones y medidas caseras. 8.5 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 2069-2026	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 2Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 08
9. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, julio 2026. 8.2 Cuadro Turnos Talento Humano (Manipuladore de Alimentos, Técnico en alimentos y Nutricionista) julio del 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 23 de 62

10. Realizar la vigilancia nutricional y canalización a la EAPB (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la vigilancia nutricional y como resultado se identificaron las personas mayores con clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad con el fin de iniciar las acciones correspondientes ante la EAPB (Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud), responsable de gestionar y garantizar la prestación de los servicios de salud a sus afiliados, a través de las EPS (Entidades Promotoras de Salud): 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de julio del 2026 con el tema Seguimientos a Canalizaciones a salud de las personas mayores con algún estado de malnutrición (Desnutrición severa, Desnutrición moderada, Desnutrición leve, Obesidad grado I, Obesidad grado II, Obesidad grado III o Morbilidad).	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 10
11. Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 11.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategia de Información, Educación y Comunicación para la Promoción de Practicas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física - PPSANF, convenio 2069-2026 11.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Promoción Practicas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física. 11.3 Registro Fotográfico IEC “Estrategias De Información Educación Y Comunicación - Escuchando y Planeando. 11.4 Impresión de Pantalla con el correo electrónico con él envió de FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategia de Información, Educación y Comunicación para la Promoción de Practicas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física - PPSAN y Formato Cronograma Promoción Practicas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 11
12.Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 12.1 Cambio de menú con el FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación y registro fotográfico del día en que se llevó a cabo la actividad.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 12
13. Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo: 13.1 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y Manejo Adecuado de Desperdicios de Alimentos en el Servicio de Alimentos	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 24 de 62

beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTCPSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	13.2 FOR-PSS-803 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos, del 19 al 30 de junio del 2026 13.3 Impresión pantalla del diligenciamiento del FOR-PSS-803 Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos, en el enlace que compartió la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 13.4 Impresión de Pantalla del correo electrónico solicitando la socialización de PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y Manejo Adecuado de Desperdicios de Alimentos en el Servicio de Alimentos y FOR-PSS-803 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos, a la nutricionista del equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado.	
14. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementó el plan de saneamiento en el servicio de alimentos: 14.1. Formato Plan de Saneamiento: ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO 14.1.01 / FOR-PSS-064 / Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable “carpeta gestión ambiental 14.1.02 / FOR-PSS-065 / Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes 14.1.03 / FOR-PSS-066 / Formato Inspección De La Presencia De Plagas 14.1.04 / FOR-PSS-067 / Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje 14.1.05 / FOR-PSS-068 / Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas 14.1.06 / FOR-PSS-069 / Formato Registro Control De Plagas Carpeta gestión ambiental 14.1.07 / FOR-PSS-071 / Formato Verificación De Hermeticidad	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 14
15.Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó solicitud de realizar el diligenciamiento del formulario de Google forms para la estrategia de reducción de desperdicios de alimentos: 15.1 Impresión de Pantalla del Registro enlace y presentación estrategias reducción de desperdicios de alimentos.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/Nutrición y Salubridad /Compromiso 15
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 25 de 62

arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio de 2026 Soporte Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	
3. Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe cuenta con la totalidad de los elementos solicitados con las características del anexo técnico, del componente de ambientes adecuados y seguros 3.1 Lista de chequeo tablas elementos de dotación: Tabla 3. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 4. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 12. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 13. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 14. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 15. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 16. Relación de equipos de lavandería Tabla 17. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 03
4. Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se garantizó la entrega de los elementos de aseo personal y los absorbentes a las personas mayores que los requieran: 4.1 FOR-NC-Seguimiento Insumos (Formato no Controlado). 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o Dotación del 5 de julio del 2026. 4.3 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 31 de julio del 2026 con el tema: Entrega de Elementos de Aseo	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 04 de julio de 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	No aplica para el presente periodo la entrega de dotación a las personas mayores de acuerdo con los tiempos establecidos por el anexo técnico.	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208 52
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 26 de 62

utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	evidenció que se garantizó los elementos de la Tabla 11 Dotación de menaje del servicio de alimentos de acuerdo a las características solicitadas en el presente anexo técnico: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 11 Relación equipo y menaje, julio del 2026. 7.2 Cronograma Calibración de equipos de antropometría y servicio de alimentos.	3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Lista de chequeo Tabla 19 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Lista de chequeo Tabla 20 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades”.”	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de julio de 2026. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 21 Relación de Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock. 9.3. Fichas técnicas insumos aseo institucional.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de los elementos de protección personal, a los manipuladores de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de julio de 2026, con el tema: Reporte Entrega Dotación Personal Servicios Generales, Servicio de Alimentos y Técnico de Alimentos. 10.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o Dotación	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 10
11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias. 11.1 FORGD040 formato ayuda de memoria del 02 de julio del 2026 tema: Conformación y actualización de brigadas de emergencia. 11.2 FORTH017 formato inscripción a brigadas de emergencia. 11.3 FORTH030 Formato Plan de emergencia y contingencia. 11.4 Impresión Pantalla del correo electrónico con el envío PEC “Plan de emergencia y Contingencia” del 24 de julio del 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable:	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos /

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 27 de 62

la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	12.1 Concepto de Bomberos favorable valido hasta el 18 de febrero de 2027.	Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 12
13.Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 protocolos de seguridad: 13.1.1 PTC-PSS-086 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado. 13.1.2 Protocolo de evidencia sospecha. 13.1.3 Protocolo de prevención de accidentes. 13.2 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 01 de julio del 2026 con el tema: Capacitación talento humano “Protocolos de seguridad”. 13.3 impresión de pantalla de envió de los protocolos al equipo de asistencia técnica el día 21 de julio del 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3. Compromisos técnicos / Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso 13
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación del COMPONENTE AMBIENTAL: 1.1.1 Soporte participación en la actividad de movilidad sostenible correspondiente al mes de julio del 2026. 1.1.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de julio de 2026 con el tema: Apagón ambiental. 1.1.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 15 de julio de 2026 con el tema: Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, día de la Conservación del Suelo, día Internacional de las Tecnologías Apropiadas. 1.1.4 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de julio de 2026 con el tema: Comité GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria). 1.1.5 Documento soporte no adquisición plásticos de un solo uso del 31 de julio de 2026. 1.1.6 Impresión de pantalla evidencias mesa ambiental cargue drive PIGA correspondiente al mes de julio del 2026. 1.1.7 Impresión de pantalla correo electrónico Tema: consumo de agua enviado desde el área PIGA correspondiente al mes de julio del 2026. 1.1.8 Impresión de pantalla correos recibidos del área de gestión ambiental PIGA correspondiente al mes de julio de 2026. **1.2.1 Formatos:** **FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO** **ITEM** / **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** 1.2.1.01 / FOR-PSS-065 / Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Gestión Ambiental/ Compromiso 01 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./Compromisos técnicos/ Atención Integral /Compromiso 02/2.2 EjeCuidadoIntegral/2.2.4EntornosAmigablesySeguros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 28 de 62

1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
1.2.1.06	FOR-GA-001	Formato responsable ambiental por unidad operativa
1.2.1.07	FOR-GA-007	Formato acción afirmativa residuos ordinarios aprovechables
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.1.08	FOR-GA-015	Formato lista de chequeo verificación al transportador de RESPEL
1.2.1.09	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
1.2.1.10	FOR-GA-020	Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos
1.2.1.11	FOR-GA-021	Formato RH1 registro diario de generación de los residuos hospitalarios
1.2.1.12	FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares
1.2.1.13	FOR-GA-025	Formato plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.14	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.15	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad
1.2.1.16	FOR-GA-005	Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos
VERTIMIENTOS		
1.2.1.17	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas
1.2.1.18	FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos

1.2.2 Certificado de lavado y desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa SYARD MULTISERVICIOS del 22 de abril del 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa SYARD MULTISERVICIOS del 22 de abril del 2026 (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la comunidad de cuidado).

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 6279043 del 09 de julio de 2026.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 29 de 62

	realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental: 1.3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de julio de 2026 con el tema: Cronograma PGIRHS. Tema: 8. Sistemas de tratamiento y/o disposición de residuos. 1.3.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de julio de 2026 con el tema: Plan de movilidad sostenible 2025-2027. -PLA-GA-006 e Instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual-PEV de la SDIS. -INS-GA-008. 1.3.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 17 de julio de 2026 con el tema: Sensibilización por parte de la Asociación de Recicladores.	
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento 96,25%): 1.1 Evaluación estándares mínimos Administradora de Riesgos Laborales.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento 91,75%): 2.1 Evaluación estándares mínimos Ministerio del Trabajo	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST: 3.1 Plan de trabajo firmado por el representante legal y el encargado del SGSST	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo: 4.1 Matriz de indicadores mínimos.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 02 //01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 30 de 62

5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos: 5.1 Matriz de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo6.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las planillas de aportes de seguridad social. 6.1 Planillas de seguridad social contratistas.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 06
7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó la matriz de elementos de protección personal: 7.1 Matriz de elementos de Protección Personal.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 08
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	De acuerdo con la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con programa y cronograma de capacitaciones, así como la realización de capacitación de acuerdo al cronograma y programa de seguridad y salud: 8.1 Cronograma de capacitación año 2026. 8.2 Programa de capacitaciones año 2026. 8.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio de 2026, con el tema: Comprensión de los peligros, control y prevención de la exposición a sustancias químicas	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. / 3 Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 08
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Gestión Administrativa/ Compromiso 01 //01. IG 2069-2026 Julio 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional de la Fachada	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Gestión Administrativa/ Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 31 de 62

que se suscriba con el Asociado	2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional del vehículo	
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y meta física de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del periodo del 01 al 31 de julio de 2026 reporte de novedades.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Gestión Administrativa/ Compromiso 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 07 Traslados: 6 Egresos:1 Salida a Medio familiar: 8 días Hospitalizados: 104 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS. 4.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de julio de 2026. 4.4 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de julio de 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Gestión Administrativa/ Compromiso 04
5. Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio de 2026 con el tema: Reporte Coordinaciones realizadas con otras instituciones.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Gestión Administrativa/ Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado garantiza el servicio de transporte y tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.3.1 Póliza Camioneta 4.3.2 Tarjeta de propiedad 4.3.3 SOAT 4.3.4 Revisión tecno mecánica	//01. IG 2069-2026 Julio 2026.//Informe financiero-4.5 Transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 32 de 62

demás autoridades competentes.	4.3.5 Documentos del conductor	
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1. Contrato Funerario No FG 30062026. 4.2.2. Factura de servicios funerarios, para el mes de julio de 2026.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026.//Informe financiero-4.4 Servicio funerario
8. Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa” y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos Centros de Comunidad de Cuidado. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado	//01. IG 2069-2026 Julio 2026. //Informe financiero/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido y solicitó el aval de talento humano para el presente periodo: 9.1. Solicitud aval hojas de vida para los perfiles, Profesionales, Auxiliares de enfermería, Técnicos, manipuladores de alimentos y servicios generales.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Gestión Administrativa/ Compromiso 09
10. Realizar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio de vigilancia prestado por la	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./Informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 33 de 62

	empresa de vigilancia “Vigilancia Y Seguridad Privada 007 Ltda.” identificada con el NIT. 830.103.384-7: 4.6.1 Contrato No. 002 2026 Vigilancia del 30 de junio de 2026. 4.6.2. Factura No SEE 14184 servicios de vigilancia del periodo del 01 al 31 de julio de 2026.	financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar a prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.7. Facturas de servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9. Tarjeta profesional revisor fiscal. 4.10. Certificado de la junta central de contadores Revisor Fiscal.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/certificación servicios públicos
13. Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que mantiene actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador: 13.1 Certificación Inspección Vigilancia y Control	//01. IG 2069-2026 Julio 2026./ 3 Compromisos técnicos/ Gestión Administrativa/ Compromiso 13
14. Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció que durante el periodo objeto de seguimiento no se realizaron solicitudes de información jurídica y financiera por parte de la Supervisión del convenio.	//01. IG 2069-2026 Julio 2026.
15. Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció que conservan y mantienen el buen uso de la imagen institucional.	No Aplica
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//01. IG 2069-2026 Julio

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$23.372.185.077** **SDIS $19.866.357.315** **ASOCIADO $ 3.505.827.762**
ADICIONES:	**N/A**
REDUCCIONES:	**N/A**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 34 de 62

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$18.991.170.444**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	**N/A**
AMORTIZACIÓN:	**N/A**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 646.141.671**
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 229.057.024**
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	**$ 0**
OTROS	Ajuste a la decena	**-$ 11.824**
TOTAL.		**$ 875.186.871**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 19.866.357.315	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ -	0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 19.866.357.315	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ -	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 875.186.871	4,41%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 875.186.871	4,41%
8. Saldo:	**$ 18.991.170.444**	**95,59%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
jul-26	$ -	0,00%
ago-26	$ -	0,00%
sep-26	$ -	0,00%
oct-26		0,00%
nov-26	$ -	0,00%
dic-26	$ -	0,00%
ene-27	$ -	0,00%
feb-27	$ -	0,00%
Totales	**$ -**	**0,00%**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	
					Valor				
julio-2026	1	14	3461	$500.290.000	3.843.606			496.446.394	Ver Nota 1.
julio-2026	15	31	4185	$585.655.750	5.745.714	201.169.559		378.740.477	
TOTALES			**$ 7.646**	**$1.085.945.750**	**$9.589.320**	**$201.169.559**	**$0**	**$875.186.871**	

Nota 1: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención por valor de $9.589.320

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	104	14.126	$ 1.469.104
Absorbentes	104	4.612	$ 479.648
Alimentos	104	35.373	$ 3.678.792

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 35 de 62

Días Cupos No Utilizados	112	35.373	$ 3.961.776
Total			**$ 9.589.320**

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de $201.169.559, los cuales se pueden evidenciados en: Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Karina Yurley Cruz Cangrejo, Contrato Laboral.	**11**	**$ 99.175**	$ 1.090.925
2	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Daniel Francisco Prieto Cucaita, Contrato Laboral.	**10**	**$ 99.175**	$ 991.750
3	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Hanz Jefrey Urrea, Contrato Laboral.	**12**	**$ 99.175**	$ 1.190.100
4	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Sindy Asleindy Molina, Contrato Laboral.	**7**	**$ 99.175**	$ 694.225
5	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Jessica Soreth Espinosa, Contrato Laboral.	**11**	**$ 99.175**	$ 1.090.925
6	Descuento por Incapacidad Aux de Enfermería, Yahana Victoria Chaguala, Contrato Laboral.	**3**	**$ 99.175**	$ 297.525
7	Descuento por Incapacidad Aux de Enfermería, Jhon Edison Castaño, Contrato Laboral.	**1**	**$ 99.175**	$ 99.175
8	Descuento por Incapacidad Técnico en Gastronomía, Sandra Milena Tangarife, Contrato Laboral.	**7**	**$ 114.452**	$ 801.164
Total				**$ 6.255.789**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Bienes Consumibles**	**$ 34.287.000**	**$ 20.636.891**	$ 13.650.109
2	**Elementos de Aseo Institucional**	**$ 21.829.250**	**$ 21.279.495**	$ 549.755
Total				**$ 14.199.864**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Absorbentes**	$ 108.007.396	$ 19.203.905	$ 88.803.491
2	**Aseo Personal**	$ 35.263.352	$ 32.671.519	$ 2.591.833
3	**Alimentos**	$ 266.500.182	$ 177.181.600	$ 89.318.582
Total				**$ 180.713.906**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 36 de 62

salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscal por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $258.227.992, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $59.897.377, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $97.936.764. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $35.526.899. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Rubro/Ítem	Cantidad	Periodo ejecutado				Total ejecutado	
		julio-2026					
		1/07/2026	31/07/2026	DIAS COSTOS FIJOS	DIAS COSTOS VARIABLES		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	PROMEDIO ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 5.299.020	$ 0	$ 5.299.020	$ 0	$ 5.299.020	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 18.167.340	$ 0	$ 18.167.340	$ 0	$ 18.167.340	$ 0
Profesional en Nutrición	3	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0
Profesional en Artes	2	$ 9.083.670	$ 0	$ 9.083.670	$ 0	$ 9.083.670	$ 0
Profesional en Psicología	3	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0
Profesional en Gerontología	3	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	3	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0
Profesional en Fisioterapia y/o Educación Física	3	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0
Profesional en Trabajo Social	3	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0	$ 13.625.505	$ 0
Auxiliar de Enfermería	58	$ 167.109.875	$ 0	$ 172.564.500	$ 0	$ 167.109.875	$ 0
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	3	$ 10.300.740	$ 0	$ 10.300.740	$ 0	$ 10.300.740	$ 0
Técnico operativo	1	$ 3.433.580	$ 0	$ 3.433.580	$ 0	$ 3.433.580	$ 0
Técnico en regencia de Farmacia	2	$ 6.867.159	$ 0	$ 6.867.159	$ 0	$ 6.867.159	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 3.433.580	$ 0	$ 3.433.580	$ 0	$ 3.433.580	$ 0
Técnico en mantenimiento	1	$ 2.979.129	$ 0	$ 2.979.129	$ 0	$ 2.979.129	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2	$ 6.867.159	$ 0	$ 6.867.159	$ 0	$ 6.867.159	$ 0
Técnico en Gastronomía o en alimentos	1	$ 2.632.416	$ 0	$ 3.433.580	$ 0	$ 2.632.416	$ 0
Servicios Generales	14	$ 41.327.229	$ 0	$ 41.327.229	$ 0	$ 41.327.229	$ 0
Manipulador de alimentos	11	$ 35.825.483	$ 0	$ 35.825.483	$ 0	$ 35.825.483	$ 0
Subtotal Recurso Humano		**$ 395.079.410**	**$ 0**	**$ 401.335.199**	**$ 0**	**$ 359.253.927**	**$ 0**
Vigilancia del 18 de JUNIO de 2026 al 30 de JUNIO de 2026		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vigilancia del 01 de JULIO de 2026 al 14 de JULIO de 2026		$ 8.859.963	$ 0	$ 8.859.963	$ 0	$ 8.859.963	$ 0
Vigilancia del 15 de JULIO de 2026 al 31 de DICIEMBRE de 2026		$ 10.495.638	$ 0	$ 10.495.638	$ 0	$ 10.495.638	$ 0
Vigilancia del 01 de ENERO de 2027 al 30 de NOVIEMBRE de 2027		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TRANSPORTE		$ 13.121.051	$ 13.121.051	**$ 13.121.051**	**$ 13.121.051**	**$ 13.121.051**	$ 13.121.051
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 147.367.848**	**$ 75.446.399**	**$ 147.367.848**	**$ 75.446.399**	**$ 147.367.848**	$ 75.446.399

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 37 de 62

Reconocimiento al inmueble 250		$ 97.783.887	$ 52.652.862	$ 97.783.887	$ 52.652.862	$ 97.783.887	$ 52.652.862
Mantenimiento al inmueble 250		$ 14.043.737	$ 7.562.012	$ 14.043.737	$ 7.562.012	$ 14.043.737	$ 7.562.012
Servicios Públicos e Internet		$ 35.540.224	$ 15.231.525	$ 35.540.224	$ 15.231.525	$ 35.540.224	$ 15.231.525
SERVICIOS FUNERARIOS		$ 7.378.250	$ 0	$ 7.378.250	$ 0	$ 7.378.250	$ 0
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 21.279.495	$ 0	**$ 21.829.250**	**$ 0**	$ 21.279.495	$ 0
BIENES CONSUMIBLES		$ 20.636.891	$ 0	$ 34.287.000	$ 0	$ 20.636.891	$ 0
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES		$ 21.923.125	$ 9.395.624	$ 21.923.125	$ 9.395.624	$ 21.923.125	$ 9.395.624
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		**$ 646.141.671**	**$ 97.963.074**	**$ 666.597.326**	**$ 97.963.075**	**$ 646.141.671**	**$ 97.963.074**
COSTOS VARIABLES		**$ 0**	**$ 0**				
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 32.671.519	$ 5.519.498	**$ 35.749.721**	**$ 5.999.528**	**$ 32.671.519**	**$ 5.519.498**
ALIMENTACIÓN		$ 177.181.600	$ 31.267.341	$ 274.144.296	$ 47.527.203	$ 177.181.600	$ 31.267.341
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO		$ 19.203.905	$ 8.230.245	$ 109.481.925	$ 46.920.825	$ 19.203.905	$ 8.230.245
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		**$ 229.057.024**	**$ 45.017.084**	**$ 419.375.942**	**$ 100.447.556**	**$ 229.057.024**	**$ 45.017.084**
COSTOS POR REALIZACIÓN					**$ -**		
Vestuario		**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	$ 0	$ 0
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÒN		$ 0	$ 0				
Subtotal por costos por realización / Causación		$ -	$ -				
Ajuste a la Decena:		$ 11.824	$ 0				
Total costos:		**$ 875.186.871**	**$ 142.980.158**	**$ 1.085.973.268**	**$ 198.410.631**	**$ 875.198.695**	**$ 142.980.158**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 2069-2026					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JULIO	**2026**	Costos fijos	$ 97.963.074	$ 1.642.185.260	$ 0
		Costos variables	$ 45.017.084	$ 1.720.662.344	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Total			**$ 142.980.158**	**$ 3.362.847.604**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 3.505.827.762**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 3.505.827.762**
Costos fijos	$ 1.740.148.334
Costos variables	$ 1.765.679.428
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 142.980.158**
% aportes del asociado ejecutados	**4,08%**
Saldo aportes del asociado	**$ 3.362.847.604**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 38 de 62

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso.
2. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes.
3. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. . Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 39 de 62

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de julio de 2026 del convenio de asociación 2069 de 2026, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las s de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad	**No aplica**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 40 de 62

			apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 41 de 62

	correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio		
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**NO APLICA**	Para el presente se califica este compromiso no aplica ya que por ser primer informe de supervisión no se ha realizado el cargue a la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente de la información contractual por parte de la supervisión y con relaciones al tema post contractual se realizará al momento que se realice el proceso de liquidación del convenio de asociación.
16.	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las s de	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 42 de 62

	Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.		implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 43 de 62

	étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
29.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 44 de 62

	establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
31	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo, cuyo seguimiento se realizará por la supervisión de manera mensual, de acuerdo a los soportes financieros presentados, donde se evidencie el avance frente al porcentaje en el rubro de alimentación.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
32	Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
33	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 45 de 62

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 46 de 62

	Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
9.	Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
11.	Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 47 de 62

	en las que no se consoliden este tipo de productos.		
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
2.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
3.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
4.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
6.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 48 de 62

	o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
8.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
10.	Realizar la vigilancia nutricional y canalización a la EAPB (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
11.	Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 49 de 62

12	Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
13	Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTCPSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
14	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
15	Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 50 de 62

	manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	No aplica la entrega de dotación de vestuario para el presente periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 51 de 62

			por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 52 de 62

	Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo6.		
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
5.	Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 53 de 62

6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
8.	Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el “Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa” y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
10.	Realizar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar a prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741.20852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 54 de 62

			por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
13.	Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
14.	Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
15.	Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*
2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 55 de 62

2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los asociados del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del proceso.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO Julio	FECHA DE PAGO 04 de agosto de 2026	VALOR
SALUD			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 56 de 62

PENSIÓN ARL PARAFISCALES	Se anexa certificado con fecha del 05 de agosto del 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal NORA CORRALES OROZCO del INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, en donde el asociado certifica que verifica los pagos de sus contratistas y acredita el pago de aportes del mes correspondiente.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención de las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de julio 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 250 personas mayores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-741208S2
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 57 de 62

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/08/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No. 2069-2026 correspondientes al período julio 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la Subdirectora para la Vejez (E) la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente.

ANA MARIA HERNANDEZ CARRACAL
SUBDIRECTORA ENCARGADA PARA LA VEJEZ (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ASTRID NATAHLIA GARZÓN ALFONSO - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LILIANA CATALINA PULIDO GARZON - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 58 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 2069-2026 JULIO 2026

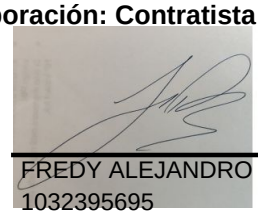
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852
Estado: Finalizado
Creación: 2026-08-20 11:35:32
Finalización: 2026-08-21 12:11:32

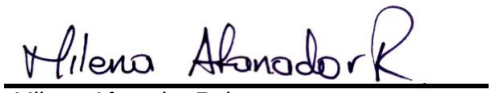
Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Contratistas



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Contratistas



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratistas



ASTRID GARZON
1069899853
nathalia.garzonal@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Pagina 59 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 2069-2026 JULIO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-20 11:35:32

Finalización: 2026-08-21 12:11:32

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



María Fernanda Cortés Vargas
28549704
mariafernandacortesvargas016@gmail.com
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista



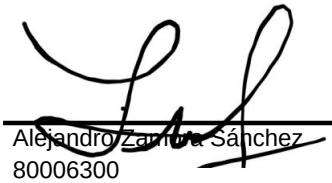
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Contratista



Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: Contratista



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Página 60 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 2069-2026 JULIO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852

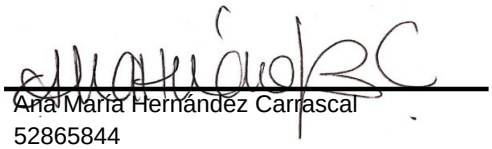
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-20 11:35:32

Finalización: 2026-08-21 12:11:32

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Vejez (E)



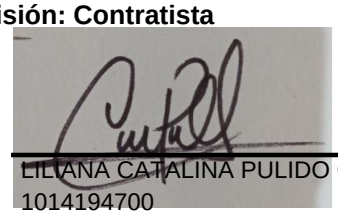
Ana María Hernández Carrascal
52865844
amhernandezc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista



MIGUEL ANGEL MEDINA
CTO 3915-2022
migue2514@hotmail.com
LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisión: Contratista



LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
lpulidol@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Página 61 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 2069-2026 JULIO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-20 11:35:32

Finalización: 2026-08-21 12:11:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ASTRID GARZON nathalia.garzonal@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:35:34 Lec.: 2026-08-20 11:35:58 Res.: 2026-08-20 11:36:10 IP Res.: 181.59.58.242 Canal: Email
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:36:11 Lec.: 2026-08-20 11:39:50 Res.: 2026-08-20 11:39:55 IP Res.: 191.156.190.235 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:39:55 Lec.: 2026-08-20 11:40:51 Res.: 2026-08-20 11:41:00 IP Res.: 186.28.142.57 Canal: Email
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:41:00 Lec.: 2026-08-20 11:42:12 Res.: 2026-08-20 11:42:32 IP Res.: 191.95.48.139 Canal: Email
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:42:32 Lec.: 2026-08-20 11:52:16 Res.: 2026-08-20 11:52:23 IP Res.: 191.156.149.150 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:52:23 Lec.: 2026-08-20 11:52:50 Res.: 2026-08-20 11:53:02 IP Res.: 186.29.109.141 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:53:03 Lec.: 2026-08-20 11:56:18 Res.: 2026-08-20 11:56:24 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	María Fernanda Cortés Vargas mariafernandacortesvargas016@gmail.com Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:56:24 Lec.: 2026-08-20 12:42:32 Res.: 2026-08-20 12:42:36 IP Res.: 186.170.212.206 Canal: Email
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulidol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-20 12:42:36 Lec.: 2026-08-20 12:44:13 Res.: 2026-08-20 12:44:20 IP Res.: 200.118.80.79 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852
2026-08-21T12:11:34-05:00 - Página 62 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 2069-2026 JULIO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260820-113532-48bdb8-74120852

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-20 11:35:32

Finalización: 2026-08-21 12:11:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA migue2514@hotmail.com LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2026-08-20 12:44:20 Lec.: 2026-08-20 12:52:32 Res.: 2026-08-20 12:54:32 IP Res.: 186.29.73.98 Canal: Email
Firma	Ana María Hernández Carrascal amhernandezc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-20 12:54:32 Lec.: 2026-08-21 12:11:06 Res.: 2026-08-21 12:11:32 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email